



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 003 -2022-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 11 de Enero de 2022

Visto, el expediente N° 18125-21; y

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla vigilarla y promoverla;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, de fecha 5 de julio de 2021, se aprueba el documento denominado "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud", cuya finalidad es: "fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos; cuyo objetivo general consiste en establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud en el marco de sus funciones rectoras;"



Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, de fecha 5 de julio de 2021, se aprueba el documento denominado "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud", cuya finalidad es: "fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) a través de sus Direcciones y/o Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos; cuyo objetivo general consiste en establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud en el marco de sus funciones rectoras;"



Que, la Resolución Directoral N° 089-DG-HONADOMANI-SB-2018, aprueba la "Guía Técnica para la elaboración de una Guía de Procedimiento Asistencial", Guía Técnica s/n OGC-HONADOMANI-SB-2018V.02, cuya finalidad es estandarizar la elaboración de una Guía de Procedimiento Asistencial buscando el máximo beneficio y el mínimo riesgo a los pacientes con su uso racional de recursos en el hospital, con el objetivo de actualizar la metodología para la elaboración, aplicación, difusión e implementación de una Guía de Procedimiento Asistencial (GPA) en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



Que, la Jefa del Departamento de Pediatría con Memo N°1328-2021-DP-HONADOMANI.SB, atendiendo la propuesta de la Jefa del Servicio de Neonatología formulada con Nota Informativa N°490-2021-JSNEO-DP-HONADOMANI.SB, solicita a la Oficina de Gestión de la Calidad opinión técnica sobre la Guía de Procedimiento Asistencial "Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 06 meses";

Que, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad con Informe N°093-J-OGC-2021-HONADOMANI-SB, se dirige a la Jefa del Departamento de Pediatría, con los fundamentos que expone, emite opinión favorable y continuar con los trámites de aprobación de la Guía de Procedimiento Asistencial "Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 06 meses";

Que, mediante Nota Informativa N°917-2021-DP-HONADOMANI.SB, la Jefa del Departamento de Pediatría informa al Director General que existiendo opinión favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita se emita la Resolución de adopción de la Guía de Procedimiento Asistencial "Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 06 meses";

Que, mediante Nota Informativa N°291-2021-DP-HONADOMANI.SB, el Director Adjunto emite opinión favorable al pedido de aprobación de la Guía de Procedimiento Asistencial "Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 06 meses";



Que, mediante Memorando N° 303.2021.DG.HONADOMANI.SB, el Director General solicita a la jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica proyecte el correspondiente acto resolutivo;

Con la visación de la Dirección Adjunta, de la Jefa del Departamento de Pediatría, del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



En uso de las facultades y atribuciones mediante Resolución Ministerial N°1363-2021/MINSA conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar la Guía de Procedimiento Asistencial "Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 06 meses" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; el cual consta de tres (03) folios, por los fundamentos puestos en la parte considerativa.



Artículo Segundo. - Disponer que el Departamento de Pediatría, implemente la difusión y aplicación interna de la Guía de Procedimiento adoptada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo Tercero. - Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación del acto resolutivo, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. JOSE N. PIMENTEL IBARRA
Director General (a)
CMP 30313 RNE. 12911

JNP1/JPGB/ASP/XVVO/rpag
c.c.

- DA
- DP
- DGC
- OAJ
- Archivo



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

GUÍA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES.		
CODIGO 99401.03	VERSION 2021.V.01	DEPARTAMENTO PEDIATRÍA SERVICIO DE NEONATOLOGÍA
DEFINICION Proceso educativo comunicacional y procedimental que realiza el personal de salud capacitado en consejería y en lactancia materna, a la gestante, puérpera y madre lactante para promover, proteger y apoyar, de manera oportuna, el amamantamiento exclusivo en sus diferentes etapas.		
OBJETIVO <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la disminución de la morbimortalidad neonatal y pediátrica. - Lograr alcanzar el mayor porcentaje de Lactancia Materna exclusiva hasta los 6 meses en los bebés que nacen y/o se atienden en el HONADOMANI San Bartolomé. - Lograr una mayor duración de la lactancia materna en esos bebés (2 años a más). 		
INDICACIONES Toda gestante, puérpera y madre lactante que se atiende en el Hospital recibirá consejería en lactancia materna, con un contenido pertinente al momento y las circunstancias que presenten (salvo en los casos en que esté contraindicada la lactancia).		CONTRAINDICACIONES -Enfermedad materna que contraindique la lactancia (ej. VIH, HTLV) -Enfermedad en el neonato o lactante que contraindique la lactancia (ej. galactosemia)

PERSONAL Personal de salud capacitado en consejería y lactancia materna.
--



RECURSOS MATERIALES	
N°	DENOMINACION
EQUIPOS BIOMEDICOS E INSTRUMENTAL	
	No se requiere.
AMBIENTE FISICO	
01	Sala de Partos
02	Ambientes de hospitalización.
03	Banco de leche.
04	Consultorios de Ginecoobstetricia y Psicoprofilaxis.
05	Consultorios de Neonatología y Pediatría.
06	Consultorio de lactancia materna.
07	Consultorio de Nutrición.
08	Lactario institucional.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOME"
MED. MARIANELLA SANCHEZ CAMPOS
Jefe del Servicio de Neonatología - Dpto. Pediatría
C.M.P. 30156 - R.N.E. 17219



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DISPOSITIVOS MEDICOS

01	Guantes descartables de diferentes medidas.	
02	Frascos de vidrio de diferentes capacidades.	
03	Jeringas estériles de 5, 10, 20 ml.	
04	Sondas de alimentación de diferente calibre.	
05	Vasos pequeños, cucharitas descartables.	
MATERIAL EDUCATIVO		
01	Folletos, rotafolio, maquetas, videos	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMACEUTICA
	No se requiere.	

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	SECUENCIA DE PASOS
Momento 1	
01	Identificarse ante la paciente y, en todo momento, hacer uso de las habilidades de comunicación (Anexo 1).
02	Identificar al lactante y a la madre (o gestante de ser el caso).
03	Realizar la entrevista iniciando con el motivo de la necesidad de consejería. Mostrar interés genuino en todo momento.
Momento 2	
04	Realizar una buena historia de lactancia, identificando factores de riesgo y motivos de la dificultad presente.
05	Evaluar una lactada (Anexo 2), observando a mamá y bebé.
Momento 3	
06	Dar la consejería respectiva, buscando la solución a la situación, en consenso con la madre y dando sugerencias.
07	Este es el momento crucial de la consejería y va a variar de acuerdo a las circunstancias y necesidades y en el cual se van a realizar procedimientos descritos en otras guías. Atención prenatal: Detectar dificultades (dudas, pezón plano o invertido, fallas en una lactancia anterior, nutrición materna) y realizar la consejería respectiva, sobre todo motivando a la gestante y dándole confianza en su capacidad. Atención del parto: Inicio de la lactancia, contacto piel a piel. Alojamiento conjunto y Hospitalización: Calostroterapia, técnicas de amamantamiento, extracción manual de leche, alimentación con vaso. Atención en consultorio: Reforzar técnica, extracción, conservación y administración de leche, relactación. La consejería se hace de preferencia individualmente, cara a cara, pero también puede hacerse de manera remota con ayuda de las TICs y por teléfono (complementaria). También se describe grupal.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOME"
Departamento de Pediatría
MED. MARIANELLA SANCHEZ CAMPOS
Jefe del Servicio de Neonatología - Depto. Pediatría
C.M.P. 30156 - R.N.E. 11210



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	En lo posible involucrar a un familiar o persona de confianza de la madre, que se constituirá en un elemento positivo en el seguimiento.
	Momento 4
08	Registrar la consejería en la Historia Clínica del RN (o gestante de ser el caso). Las gestantes deberían tener 02 consultas en el Consultorio de lactancia.
09	Registrar algún procedimiento adicional que se haya realizado.
	Momento 5
10	Coordinar la próxima cita y registrarla en el Carnet de CRED.
11	Despedirse de manera afectuosa incentivando el retorno para el seguimiento.

COMPLICACIONES

Ninguna

REGISTROS

- Historia clínica materna (gestante y puérpera)
- Historia Clínica Perinatal y Pediátrica
- Sighos

ANEXOS**Anexo 1: Habilidades de Comunicación**

COMUNICACIÓN IMPLICA ESCUCHAR Y REFORZAR LA CONFIANZA, Y NO SÓLO DAR INFORMACIÓN

Escuchar y Aprender.

- Use comunicación no verbal útil.
- Haga preguntas abiertas.
- Demuestre interés y devuelva el comentario de lo que la madre dice.
- Muestre empatía para demostrar que entiende sus sentimientos.
- Evite palabras que suenen enjuiciadoras.

Reforzar la Confianza y Dar Apoyo.

- Acepte lo que la madre piensa y siente.
- Reconozca y elogie lo que la madre y el bebé están haciendo bien.
- Dé ayuda práctica.
- Dé un poco de información pertinente usando lenguaje apropiado.
- Haga una o dos sugerencias, no dé órdenes.

Arregle el seguimiento y el apoyo adecuado para la situación de la madre.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"
Departamento de Pediatría
MED. MARIANELLA SANCHEZ CAMPOS
Jefe del Servicio de Neonatología - Dept. Pediatría
C.M.P. 30156 - R.N.E. 17210



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo 2: Evaluación de la lactada

Nombre de la madre _____ Fecha: _____	
Nombre de la bebé _____ Edad del bebé _____	
Signos de que la lactancia funciona bien	Signos de posible dificultad
GENERAL	
Madre: - Madre luce saludable - Madre relajada y cómoda - Signos de apego entre madre y bebé	Madre: - Madre luce enferma o deprimida - Madre luce tensa e incómoda - No contacto visual madre/bebé
Bebé: - Bebé luce saludable - Bebé calmado y relajado - Bebé alcanza o busca el pecho si tiene hambre	Bebé: - Bebé luce somnoliento o enfermo - Bebé inquieto y llorando - Bebé no alcanza ni busca el pecho
PECHOS - Pechos blandos, piel luce sana - No dolor ni incomodidad - Pecho bien sostenido con dedos lejos del pezón - Pezones salientes, protráctiles	- Pechos lucen rojos, hinchados o fisurados - Pechos o pezones dolorosos - Pecho sostenido con dedos en la areola - Pezones aplastados, deformados, después de la mamada
POSICIÓN DEL BEBÉ - Cabeza y cuerpo del bebé alineados - Bebé sostenido cerca al cuerpo de la madre - Todo el cuerpo del bebé apoyado - Al aproximarse el bebé al pecho, la nariz apunta hacia el pezón	- Cuello y cabeza del bebé torcidos para mamar - Bebé separado de la madre - Sólo apoyados la cabeza y el cuello - Al aproximarse el bebé al pecho, el labio inferior/mentón hacia el pezón
AGARRE DEL BEBÉ AL PECHO - Más areola sobre el labio superior del bebé - Boca del bebé bien abierta - Labio inferior volteado hacia afuera - Mentón del bebé toca el pecho	- Más areola debajo del labio inferior del bebé - Boca del bebé no está bien abierta - Labios hacia delante o hacia adentro - Mentón del bebé no toca el pecho
SUCCIÓN - Mamadas lentas y profundas, con pausas - Mejillas redondeadas cuando succiona - El bebé suelta el pecho cuando termina - Madre nota signos del reflejo de oxitocina	- Mamadas rápidas superficiales - Mejillas chupadas hacia adentro - La madre retira al bebé del pecho - No nota signos del reflejo de oxitocina

NOTAS:

Adaptado, con autorización, de la ficha del mismo nombre de la "Guía de Capacitación en manejo de lactancia

de H.C. Armstrong, Nueva York, IBFAN y UNICEF, 1992



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.-Balogun OO, O'Sullivan EJ, McFadden A, Ota E, Gavine A, Garner CD, Renfrew MJ, MacGillivray S. Interventions for promoting the initiation of breastfeeding. Cochrane Database of Systematic Reviews 2016, Issue 11. Art. No.: CD001688. DOI: 10.1002/14651858.CD001688.pub3. Accedida el 21 de noviembre de 2021.
- 2.-Castillo M, Grados R. Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño: pasos para una lactancia exitosa. Revista Con-Ciencia N°2. 2018; Vol.6: 89-95. ISSN: 2310-0265.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 3.-Directiva administrativa para la certificación de establecimientos de salud amigos de la madre, la niña y el niño: Directiva administrativa N° 201-MINSA/DGSP V.01. (R.M. N° 609-2014/MINSA) / Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las Personas. Dirección de Atención Integral de Salud -- Lima: Ministerio de Salud; 2014.
- 4.-Documento técnico Curso Taller "Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna en Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y el Niño" Manual del Facilitador. UNICEF – MINSa Primera Edición 2009.
- 5.-"Guía técnica para la Consejería en Lactancia Materna". Ministerio de Salud - MINSa. Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - DGIESP.3° Edición. Nov.2019.
- 6.-Kellams, A. Lactancia materna: Educación y apoyo para los padres. USA. Última actualización Agosto 2021. [Internet] [Consultado 23 Nov 2021]. Disponible en: <https://www.uptodate.com/remotexs.co/contents/breastfeeding-parental-education-and-support/contributors>
- 7.-Kramer MS, Kakuma R. Optimal duration of exclusive breastfeeding. Cochrane Database of Systematic Reviews 2012, Issue 8. Art. No.: CD003517. DOI: 10.1002/14651858.CD003517.pub2. Accedida el 21 de noviembre de 2021.
- 8.-Lumbiganon P, Martis R, Laopaiboon M, Festin MR, Ho JJ, Hakimi M. Antenatal breastfeeding education for increasing breastfeeding duration. Cochrane Database of Systematic Reviews 2016, Issue 12. Art. No.: CD006425. DOI: 10.1002/14651858.CD006425.pub4. Accedida el 21 de noviembre de 2021.
- 9.- Martin J. Recomendaciones sobre Lactancia Materna del Comité de Lactancia Materna de la Asociación Española de Pediatría. Año 2021.
- 10.-McFadden A, Gavine A, Renfrew MJ, Wade A, Buchanan P, Taylor JL, Veitch E, Rennie AM, Crowther SA, Neiman S, MacGillivray S. Support for healthy breastfeeding mothers with healthy term babies. Cochrane Database of Systematic Reviews 2017, Issue 2. Art. No.: CD001141. DOI: 10.1002/14651858.CD001141.pub5. Accedida el 21 de noviembre de 2021.
- 11.-McFadden A, Siebelt L, Marshall JL, Gavine A, Girard LC, Symon A, MacGillivray S. Intervenciones de asesoramiento para permitir que las mujeres inicien y continúen la lactancia materna: una revisión sistemática y un metanálisis. Int Breastfeed J. 2019; 14: 42. Epub 2019 21 de octubre.
12. - Postnatal care. Breastfeeding Interventions. Nice Guidelines. April 2021.
- 13.-Reglamento de Alimentación Infantil - Decreto Supremo N° 009 – 2006 – SA. MINSa Setiembre 2015.
- 14.- Stuart G, Lawrence H, Venkatesh M, Purnima M, Nicholas N, y el Grupo de Estudio de Nutrición Materno-Infantil, en nombre del Grupo de la Serie de Lactancia Materna de The Lancet. Lactancia Materna 2: ¿Por qué invertir y qué se necesita para mejorar las prácticas de lactancia materna?2016.
- 15.-Whitford HM, Wallis SK, Dowswell T, West HM, Renfrew MJ. Breastfeeding education and support for women with twins or higher order multiples. Cochrane Database of Systematic Reviews 2017, Issue 2. Art. No.: CD012003. DOI: 10.1002/14651858.CD012003.pub2. Accedida el 21 de noviembre de 2021.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOMÉ"

MED. MARIANELLA SANCHEZ CAMPOS
Jefe del Servicio de Neonatología - Dept. Pediatría
C.M.P. 30156 - R.N.E. 17210